

Sr (a). FIP PUNTA COLONOS
AV MARITIMA NRO. 410
PUNTA PUYAI
TOTAL A PAGAR \$ 62.374
FECHA VENCIMIENTO CORTE EN TRAMITE

Ruta de Lectura:04-433-0015-5

Fecha Emisión:	04-12-2014	Número de Cliente:	728021-1
Fechas de Lecturas	Actual 27/11/2014	Anterior 29/10/2014	Próx. Estimada 29-12-2014
Lecturas	Actual 45	Anterior 38	
Consumos	Cliente 7,00m3	A Facturar 7,00m3	

DETALLE DE FACTURACIÓN	Unidades Facturadas	Valor Unitario	Total Parcial
Cargo Fijo			\$ 1.025
Consumo Agua	7,00 m3	\$ 533,69	\$ 3.736
Recolección	7,00 m3	\$ 198,98	\$ 1.393
Tratamiento	7,00 m3	\$ 522,73	\$ 3.659
Subtotal del mes			\$ 9.813
Intereses			\$ 883
Saldo Anterior (3)			\$ 51.678

ESVAL INFORMA

Usted No Registra Pagos en el Periodo
 SU LIMITE DE SOBRESUMOS ES : 111 m3.
IMPORTANTE: Desde la próxima facturación se da inicio al periodo de punta. Si su consumo fuera superior al límite aquí señalado, usted estará afecto a tarifa de Sobreconsumo.

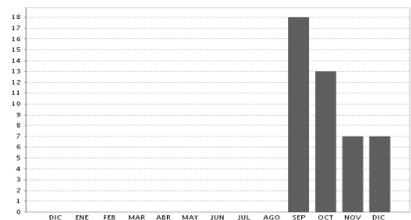
DATOS DEL CONSUMO

Clave de Lectura	LECTURA NORMAL
Fecha Emisión	04/12/2014
Número Medidor	413012555
Diámetro de Arranque	019 mm
Factor de Cobro	1,00
Días del Periodo	29
Límite de Sobreconsumo	111m3

Grupo Tarifario	4..
Tarifas Publicadas	06/05/2014 EL MOSTRADOR.CL



Timbre Electrónico SII
 Res. 29 del 2014 - Verifique información en www.sii.cl
<https://oficinavirtual.esval.cl/>

GRÁFICO DE CONSUMO (m3) últimos 13 meses


**FIP PUNTA COLONOS
AV MARITIMA NRO. 410
PUNTA PUYAI**

Estimado cliente:

Informamos a usted que su servicio mantiene una deuda con nuestra empresa por consumos de agua potable y alcantarillado, la que deberá regularizar a la brevedad en la oficina comercial más cercana a su domicilio. Debemos recordarle, además, que cada día de atraso en el pago, generará intereses por mora. Si antes de la fecha de corte, no ha normalizado su situación, se procederá a la suspensión del suministro de agua potable, lo que significará los siguientes costos según el tipo de corte efectuado a su propiedad.

CORTE EN PRIMERA INSTANCIA : \$ 3.850
REPOSICION EN PRIMERA INSTANCIA : \$ 3.850

Su fecha de corte es a partir del 25/12/2014 . ESTA FECHA NO RIGE SI USTED HA SIDO NOTIFICADO CON ANTERIORIDAD Y AÚN NO HA CANCELADO LO ADEUDADO, EN CUYO CASO ESTÁ AFECTO A CORTE A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE AQUELLA NOTIFICACIÓN. De acuerdo con el Decreto MOP Nro. 453 de 1989, el costo de corte y reposición de agua potable por no pago, es de cargo del cliente. La normativa legal también estipula multas y sanciones para quienes intervengan fraudulentamente las redes y arranques de agua potable. En caso de tener un convenio de pago vigente, la notificación obedece a lo indicado en la cláusula cinco (5) del contrato de convenio.

Número Cliente	Medidor	Diámetro	Tarifa	Ruta	Valor Adeudado
728021-1	000413012555	019	0010	04-433-0015-5	\$ 51.678